ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. [illegible] No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes... $ 1.00 peso | Número del día... 0.04 cts.
Por seis meses... 6.50 | Número atrasado... 0.10
Por un año... 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie. rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 25 de Abril de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,217

Almanaque

Hoy mártes 25—San Marcos evangelista.—Letanías mayores.
Van 114 días transcurridos, faltando 251 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 38 m. y se pone á las 5 h. 27 m.
Luna llena (1er. día.)

EL SIGLO

Alarmas infundadas

No tiene oposicion el actual Gobierno, ni podría racionalmente tenerla, desde que así en materia política, como en materia financiera, se va encuadrando en las sanas corrientes populares.

Y sin embargo, no transcurre una semana sin que corran rumores de trabajos subversivos, y sin que los que todo el mundo considera disparatados, tienen la virtud de atemorizar el capital, de impedir el renacimiento del crédito, de prolongar una paralizacion que ya no tiene razon de ser y contra la cual habría verdadera urgencia en reaccionar.

Estudiando el génesis de esos rumores atrabiliarios, resulta que la evolucion que preside el señor Cuestas y de la que tanto bueno aguarda el país, ha cerrado el acceso al tesoro público á muchas personas que ahora viven cruzadas de brazos y que distraen su larga ociosidad con planes de una restauracion absurda. Si fuera posible reanudar el movimiento de los negocios, la ociosidad desaparecería, el estómago de los eternos revolucionarios se encontraría satisfecho y de los rumores de revuelta ya nadie volvería á ocuparse.

Pensando así, hemos sostenido antes de ahora que el Gobierno afirmaría su estabilidad y se prestigiaría á los ojos de los mismos perjudicados por la actual evolucion política, si se decidiera de una vez por todas á abordar una gran obra pública, como la construccion del puerto de Montevideo, que aparte del movimiento activo de capitales y de brazos que promovería directamente, daría la señal y el impulso á todas las demas fuerzas económicas que hoy languidecen, á despecho de los ahorros y progresos realizados por el país durante los últimos años.

Nuestra produccion aumenta rápidamente, como hemos tenido oportunidad de demostrarlo en diversos artículos. La zafra que acaba de terminar ha sido en extremo remuneradora para el estanciero y el agricultor, habiéndose distribuido en la campaña, por concepto de venta de lanas, ganados y cereales fuertes cantidades que permanecen alejadas de la circulacion ó lo que es igual, circulan con una pereza digna de las épocas de crisis.

Hállase el país en el caso de un enfermo que despues de largos años de postracion, recobra sus fuerzas, pero no se atreve á hacer uso de ellas ante el temor de una recaída que ya no tiene razon de ser. Una obra pública que representase quince millones de pesos, pondría en accion los capitales y á los hombres del marasmo en que viven, llevar por contagio la actividad económica á todas las esferas del trabajo, dándole al país la prueba de que está sano y fuerte y que puede marchar con fe en el camino de sus grandes progresos. Si el gobierno de Tajes, no tuvo que luchar contra el espíritu revolucionario, apesar de que representaba una reaccion brusca contra el santismo, fué única y exclusivamente, porque el movimiento próspero que le tocó presidir, abrió rumbos á todos los capitales y empleos á todas las energías.

No podríamos ciertamente hoy reproducir aquel estado de cosas, pero creemos así mismo que con el impulso de la obra del puerto emprendida por un Gobierno que en sus grandes lineamientos políticos y financieros satisface las exigencias públicas, renacería la animacion en los negocios, en términos suficientes para permitirle al país reaccionar contra el marasmo que lo abruma.

Los rumores de revolucion, aun cuando sean perfectamente estrafalarios, como lo son en la actualidad, por más que ellos hacen daño, mantienen una situacion de expectativa que produce muchos de los efectos económicos y financieros de la guerra misma, y es forzoso, por lo tanto, combatirlos en sus causas, haciendo que la gente tenga otro tema de que preocuparse que no sea el Gobierno.

Un pensamiento tan sencillo, como el que sirve de base á la Convencion Municipal que trabaja actualmente una ley orgánica de juntas económico-administrativas, ha tenido la virtud de levantar la prueba autorizada de los delegados departamentales, de promover en el interior de la República un movimiento de concentracion de esfuerzos en favor de la autonomía municipal, que deja por el momento de lado las cuestiones candentes de la política. En vez de preocuparse la gente de campaña, de si el Gobierno está firme ó no lo está, de si el colectivismo hará revoluciones ó se disolverá ante la prueba material de su impotencia, preocúpase con entusiasmo de las atribuciones y de las rentas que deben tener las juntas y recibirá como una bendicion del cielo la noticia de que el Gobierno y las Cámaras hacen suya la iniciativa y la obra de los delegados que forman parte de la Convencion.

Pues bien, si la Convencion Municipal, tiene la virtud de favorecer doblemente al Gobierno en cuanto aumenta su prestigio y en cuanto distrae la atencion pública de las cuestiones políticas, es indudable que una obra como la del puerto, que aparte de encarnar la más viva aspiracion comercial de la poblacion de Montevideo, va á promover un movimiento activo de capitales, daría á los problemas económicos el primer rango en todas las conversaciones, suprimiendo estas pesadillas políticas que la falta de trabajo y el hambre producen con perjuicio de todas nuestras fuentes de riqueza.

Al Gobierno y á las Cámaras la fecunda iniciativa!

NOTAS DE FENIX

Refiere *El Paysandú* que noches pasadas hubo baile en la morada de don Estéban Robles, en la estacion Porvenir.

Bien está que se diviertan honestamente, en el culto de Terpsícore, los habitantes de la campaña, educándose así en la sociabilidad que dulcifica las costumbres é imprime plausibles aspiraciones. Pero lo que no está bien es que las asperezas partidarias entren en danza, sin ton ni son, como así habría sucedido á ser exactos estos pormenores:

«A dicho baile asistía un oficial del regimiento 1.º de Caballería, jefe del destacamento que se halla en la estancia del señor José A. España al cuidado de una caballada, el cual oficial iba acompañado de otra persona vestida de paisano.

«Entre los concurrentes á la tertulia se hallaba el jóven Martin Morales, vecino de este paraje, que lucía en el cuello á manera de golilla un pañuelo celeste.

«Todo iba en perfecta armonía, cuando hete aquí que de pronto el oficial aludido dirigiéndose á Morales lo invitó con palabras descorteses á que saliera afuera, y una vez en el patio le dijo textualmente: «Sáquese ese pañuelo del cuello y cuidado que lo vea otra vez con él.»

«Ni qué puedo desconcertado ante aquella brusca salida del oficial, pero no le hizo caso. Entonces éste le dijo por segunda vez: «Si no se lo saca, véngase ahí á ir conmigo.»

«En vista del tono de amenaza con que profería esas palabras y de la actitud hostil que guardaba tambien el compañero del oficial, Morales creyó prudente guardar el pañuelo celeste objeto de las iras de aquel militar, no sin antes protestar del vejámen de que era objeto.»

Atendiendo á estos párrafos opinamos que el mencionado oficial debe ser condenado á leer despacito los capítulos de Byzantinos sobre la fraternidad uruguaya.

Es feo, muy feo, que un militar busque camorra con motivo del color de un pañuelo, olvidando que sobre gustos nada hay escrito.

¡Basta de compadradas!

* * *

Aquí es el caso de parodiar al zapatero que dijo: ¡adios Madrid, que te quedas sin gente!

En Concordia (república Argentina) aparece un periódico denominado *El Amigo del Pueblo*, y ese órgano ha tenido á bien dispensar sus asuntos domésticos para saludar nuestro aniversario de los Treinta y Tres en aquesta forma:

«Sea cual fuese la discusion que se haga alrededor de este punto histórico, *El Amigo del Pueblo* se complace en saludar al pueblo oriental, lamentando que hoy rija sus destinos Juan L. Cuestas, traidor y perjuro de ésa patria.»

No se puede decir, en tan pocas palabras, de menos insustancial ni mas tonto.

* * *

Hubo ayer festejos en el cuartel del 3.º de Cazadores. Asado con cuero, cohetes y otras expansiones para las tropas.

Era 24 de Abril, y como á raiz del motin del 4 de Julio se agregó aquella fecha al nombre del cuerpo, cual timbre de lealtad, encuadraba el festejo de la conmemoracion de la primitiva denominacion.

Pocos, muy pocos soldados revistarán hoy en el batallon, representando individualmente su origen y las páginas que ha ligado á nuestros anales militares; pero subsiste el espíritu que en otras épocas condujera al sacrificio, y no es de impedir el atributo que lo perpetúa, dentro de un nimbo de gloria se descuelga aquella masa humana entre el humo y la polvareda de una de las más sangrientas batallas de la edad moderna, reclamando la bravura tremenda de los fanáticos centuriones paraguayos.

La boca del fusil y el acento agudo de la bayoneta respondían á la voz del que es hoy el general don Nicomedes Castro.

* * *

Los errores de imprenta deben avergonzarse de su insignificancia, comparativamente á los que se cometen en actos como los que explica el siguiente edicto:

«De mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Leonor Cabrera se ha presentado don Horacio Albistur con el escrito que á continuacion se transcribe: Señor Juez Letrado Departamental: Horacio Albistur, en los autos de la sucesion de doña Leonor Cabrera, ante V. S. me presento y digo:—Que para justificar que soy heredero en la sucesion de la causante, estimo que no sería bastante la presentacion de las partidas de estado civil de los hijos habidos en el matrimonio de que se trata, porque todas ellas en error. Así por ejemplo, en la partida de Juan Bautista aparece *Juan Bautista Pieto* en la de *Juan Bautista Leprote*; en la partida de nacimiento de Margarita Anastasia figura el padre con el nombre de *Juan Bautista Repleto* en la de Pablo con el nombre de *Juan Bautista Deplelo* y en la de Francisca Brígida con el nombre de *Juan Bautista Replelo*.—Todos estos diversos apellidos; *Pleto*, *Repleto* y *Depleto* son equivocados siendo el verdadero el de Juan Bautista Leproto. A efecto de obtener la rectificacion de estas diversas partidas y justificar que esta herencia es directa vengo á solicitar de V. S. que se reciba informacion sumaria de los testigos señores Antonio Bole y Fortunato Franco que presentaré oportunamente y los cuales serán preguntados al tenor del interrogatorio que en pliego separado acompaño. Por lo expuesto se sirva mandar se reciba la informacion ofrecida y se hagan las publicaciones del caso.—Será justicia.—*Horacio Albistur*.—Y á los efectos del art. 71 de la Ley de Registro de Estado Civil se hace la presente publicacion.—Minas, Abril 11 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario.»

Hay que hacer ejercicios linguales para salir bien de este enredo, digno rival de la famosa rectificacion aquella de: donde digo digo no digo digo, digo Diego.

Y se desprende del hecho la moraleja de que los empleados públicos deben esmerarse en oir bien y en anotar exactamente los nombres propios, con tanta mas razon cuanto que nuestro cosmopolitismo se presta á confusiones de pronunciacion y de escritura.

FENIX.

ANTI-MENIPEA

VANITAS DEA

(PRIMERA PARTE)

I

Señor doctor don Angel Floro Costa.

Distinguido condiscípulo y amigo:

Falta usted á las reglas mas elementales de la polémica, ó caballeresco cruce de aceros,—la pluma tiene fueros de espada—al insistir en una soñada colaboracion de terceros, despues de nuestra terminante rectificacion de que frente á frente de usted, Goliath de la ciencia sociológica, no hay otro adversario que este pequeño Byzantinus, aspirante á David en esta descomunal batalla.

Puede halagar su infinita vanidad el creer ó el hacer creer á los demás, que los próceres del constitucionalismo han formado conclave para acorralarnos en la jornada; pero se ve bien claro, por la tardanza en las réplicas, semanales y bisemanales, que quien replica es usted.

Ya que es usted, quien está en retirada tan poco estratégica que ya ni por perdida aquella virginidad colorada de que alardeaba llamando «calumnia», la afirmacion,—que usted ahora confirma despues de verse confundido por pruebas irrefragables,—que desertó, hasta por tres veces, del partido de la Defensa!

Ya retira su anatema furibundo á los blancos nacionalistas, y contagiado por la imparcialidad de Byzantinus,—aunque en tono de falsete,—entona una antífona á los méritos cívicos del nacionalismo, á sus patriotas abnegados como Lamas y Saravia.

Ya tambien empieza usted á reconocer que hay algun patriotismo, rectitud, ciencia, en los hombres del constitucionalismo,—su *bete noir*,—pero colocándose usted siempre tan alto sobre todo, y sobre todos, como Gulliver en el país de los enanos. Y en ese crescendo de su inconmensurable amor propio [illegible] amor propio, comparable al Æpyornis, cuyo huevo, encontrado en la isla de Madagascar, es igual en tamaño al de seis huevos de avestruz, ciento y tantos de gallina. De suerte que el mundo debía exclamar: ¡qué huevo! y cómo quedaría aliviado despues del monstruoso alumbramiento!—O en otros términos, ¡qué pájaro!

De ese modo, con esa conciencia de su propia superioridad de que no hay huevos científicos como los suyos, es Vd. casi inaccesible á la crítica.

Así se lo digo en este momento á mi amigo, el semejante al castellano viejo de Larra, haciéndole notar que Vd. en lo «invulnerable» á los tiros de la crítica y aun de la difamacion ó la calumnia,—se compara modestamente al hipopótamo.—[illegible]

—Deténgase, nos dice el castellano viejo, y admire la «vanidad ruborosa» del doctor Costa. [illegible]

El doctor Costa, proseguimos, [illegible] Mitre, Avellaneda, Alberdi, Roca, Victorica, Zuviría, Mont, Carrasco Albano, Moreno, Obligado, Laines, Rocha, Arata y veinte más [illegible]

II

—Qué contestamos á esa andanada?

—La respuesta es muy sencilla.—Usted debe insistir, persistir en el tratamiento empleado, en la ducha escocesa, fria como la crítica imparcial, calurosa como el elogio sincero, y en el masaje sueco-charrua para extirpar esas excrecencias de vanidades [illegible]

Siga con la ducha helada flagelando esa ridícula vanidad que se cree «invulnerable» como el hipopótamo, [illegible]

III

Dígale que es ridículo se empeñe en demostrar aplicable al caso su crítica pedantocrática de la farmacopea antigua [illegible] Gerardo Villegas,—mas científico que toda Sud-América.

[illegible]

Montevideo, Abril 21 de 1899.

Byzantinus.

CONVENCION MUNICIPAL

LA ASAMBLEA DE HOY

[illegible]

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

HOSPITAL EN TREINTA TRES
MONUMENTO Á LAVALLEJA
FERRO CARRIL DE TROCHA ANGOSTA
OTROS ASUNTOS

Trámite

[illegible]

Proyecto del señor Romeu

[illegible]

Licencia—Jubilacion

[illegible]

Monumento á Lavalleja

[illegible]

José de la Hanty

[illegible]

Ferrocarril de trocha angosta

[illegible]

Prórroga de pension

[illegible]

Comision de Hacienda

[illegible]

Comision de Legislacion

[illegible]

Discusion particular de los proyectos sobre mejoras de vialidad en el departamento de Rivera; reclamacion del señor Rodolfo de Arteaga; del de reorganizacion de la Administracion pública y del que fija el tiempo durante el cual deben gozar dietas los miembros de la legislatura.—*García y Santos*.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio, celebrando acuerdos parciales, recibiendo algunas visitas y despachando los asuntos de trámite.

Con el Presidente estuvo el coronel Viera que iba á despedirse pues ayer siguió para el Salto, el doctor Juan P. Castro y el cónsul oriental en la Argentina señor Fernandez.

Con el ministro de Gobierno estuvieron los ministros de Guerra y Fomento y el jefe político coronel Jerez; en Relaciones el ministro oriental en el Brasil señor Blas Vidal, el ministro de Inglaterra, el cónsul de Italia, el de Francia, el coronel Visillac, el cónsul oriental en Buenos Aires; en Guerra estuvieron los coronel Viera, Cristóbal Ferreira, jefe de Estado Mayor, mayor Morador, coronel Bertrand, comandante Parodi, coronel Magallanes, coronel Villegas, capitan Sciurano.

El ministro de Fomento—Regresó ayer de su viaje al puerto del Sauce el doctor Cárlos M. de Pena ministro de Fomento, reanudando sus tareas.

Nombramientos—Fueron aprobados por el Gobierno el nombramiento de don Juan J. Perera para comisario de las Chacras en el departamento de Flores, en reemplazo de Cárlos Carballo que renunció; el de Pedro Rivero en reemplazo de Carlos Carvallo que renunció el cargo de comisario de la 2.ª seccion del departamento de Durazno; el de Budilio Sosa en reemplazo del teniente J. M. de Leon; el de Juan Cataumbert para oficial inspector en la capital en reemplazo de German Magallanes que renunció; el de Eusebio Odrizola para sub-comisario de la 11 en Cerro Largo, en reemplazo de Octavio V. Noble; el del comandante Pedro Rovira para inspector de policías de Artigas en reemplazo del mayor Antonio Villarbas que renunció.

El ministro de Hacienda—El ministro de Hacienda concurrió ayer á la reunion de la comision de Hacienda de la Cámara de Representantes donde permaneció cerca de 2 horas, regresando luego á su despacho.

ECOS SOCIALES

El domingo el señor Dubail, Ministro Plenipotenciario de la República Francesa cerca de nuestro Gobierno, dió una comida al cónsul, señor Massa, y al vice cónsul de Italia, asistiendo tambien los señores Gilbert y Ledoulx, secretario y canciller respectivamente de la Legacion francesa.

Durante toda la comida, que fué de las mas selectas, reinó franca cordialidad y mucho buen humor.

*** Muy mejorado de sus dolencias reanudó ayer sus tareas judiciales el doctor Domingo Gonzalez, miembro del Tribunal de Apelaciones de 2.o turno.

*** Anteayer la nueva Sociedad Recreativa «El Asador» inauguró en su local del Reducto la bandera social. Fueron padrinos del acto el señor Francisco Porto y su señora esposa.

Hubo con este motivo una suculenta comida criolla y despues se bailó al compás de la orquestita de la misma sociedad, dirigida por el señor Juan Gomez.

*** Recibimos y publicamos:

«Eliseo Navajas agradece las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.»

*** Acompañado del doctor Arechavaleta, ha salido para el departamento de Minas con el objeto de practicar algunas observaciones geológicas, el señor Francisco Piria.

Regresará á Montevideo el sábado próximo.

*** De un periódico de Trinidad:

Se encuentra algo mejorado de su grave dolencia, el apreciable vecino don Luis Bula.

Le asiste el acreditado médico doctor Calcinardi.

—Se han presentado al Juzgado de Paz de esta villa, solicitando contraer matrimonio, el apreciable jóven telegrafista, don Estéban Roas, y la señorita Ginesa Elvira Medina.

*** La prensa del Durazno lamenta el fallecimiento de la señorita Alejandrina Oyarzabal, joya de aquella sociedad por las virtudes que atesoraba su alma y que se traducían en afectos y en actos dignos de imitacion.

*** Copiamos de *La Voz de Florida*:

Un nuevo hogar donde el Dios del amor teje sus guirnaldas de mirtos y jazmines, lo formarán en breve el apreciable caballero Cárlos Terra con la interesante y muy linda señorita Antonia Vannelli.

—Tambien para fines de Mayo contraerá enlace la señorita María Riestra con el caballero José M. Artucio.

—Se encuentra enferma nuevamente la distinguida señora Lía A. de Gagliardi.

—Acompañado de su señor padre y señorita hermana, llegó á esta ciudad el apreciable jóven Ernesto Ponce de Leon. Creo que motivan su viaje los dolores que le proporcionan las flechas de Cupido.

*** Expléndida y presentada con el lujo de detalles y distincion que caracterizaban hace veinte años á esas magníficas fiestas que se celebraban con hospitalaria frecuencia en la mansion de los esposos Alvear, resultó el banquete ofrecido en Buenos Aires por la señora Teodelina Fernandez de Alvear á los prelados chilenos y argentinos.

El espacioso comedor, del mas puro estilo Enrique IV, resplandeciente de luces y matizado por los colores delicados de las flores que en forma de guirnaldas serpenteaban sobre la mesa entre la expléndida vajilla de plata, la cristalería de baccarat y los graciosos *abat jours*, parecía reflejarse en notas plateadas sobre la superficie del rio cuyas aguas se divisaban á través de la ámplia terraza.

El *menú* que se sirvió respondió á todos los refinamientos de la cocina francesa y fué todo un modelo su acertada confeccion.

Terminada la comida, los invitados pasaron á los salones, donde se prolongó la hermosa fiesta en interesante conversacion hasta despues de las 11 p. m.

*** El jóven Saturnino Escanellas ha tenido la desgracia, en el Salto, de fracturarse el brazo izquierdo, al bajar de un carruaje.

*** Se ha comunicado oficialmente al Gobierno argentino por el ministro de S. M. B. Mr. Barrington, que deben llegar del 5 al 6 del mes de Mayo próximo á Buenos Aires en el vapor Clyde, de la Mala Real, el señor Federico Seymour Clarke, que ha sido nombrado primer secretario de la legacion en reemplazo del señor M. Edward Thornton, y el hon. Odo Teófilo Russel, segundo secretario del cuerpo diplomático inglés, tambien nombrado miembro de la misma legacion.

*** La familia de Brito agradecen sinceramente á todas las personas de su relacion las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

*** Se ausentaron ayer en el Vénus, con destino á Buenos Aires, los señores Gabriel y Manuel Real de Azúa.

*** El 29 del corriente se efectuará en la capilla de las Hermanas Domínicas el enlace del señor José María Rentería con la señorita Eloisa Corbacho.

Despues de la ceremonia religiosa se realizará una fiesta en casa de los padres de la novia.

*** Regresaron ayer de la Florida el señor Leopoldo Vidal y su hermana Margarita.

*** Llegó anoche, procedente de la Florida, el doctor Juan Gugliemetti, facultativo de aquella localidad

*** Se encuentra muy mejorada de sus dolencias la señora Elena Calamet de Pareja.

La asiste el doctor Velazco.

*** Las familias de Caubarrère agradecen sinceramente las notas de condolencia recibidas en su reciente duelo.

*** A las 11 a. m. se reembarcaron ayer el arzobispo de Chile doctor Casanova y los obispos Espinosa, Toro, Lastra, Padilla, Jara, Fontecilla, Labarca y Bogarin.

La Comandancia de Marina puso á disposicion de los viajeros el vapor General Lavalleja en el que se trasladaron hasta el Duchessa di Génova, acompañados por el obispo Isasa, numerosos miembros del clero nacional, el doctor Zorrilla de San Martin, el cónsul de Chile y el Paraguay doctor Alonso Criado y varios socios del Club Católico. La banda de música de los talleres de Don Bosco acompañó hasta á bordo á la comitiva, tocando en el trayecto los himnos oriental, chileno, paraguayo y argentino.

El jefe de punto de la Comandancia teniente coronel don Serafin Fazzio despidió en el muelle á los distinguidos viajeros, y el ayudante don José Puig les hizo los honores á bordo del Lavalleja.

A las 1 p. m. regresaron á tierra los acompañantes á los acordes de la banda de música, que tocó las mas escogidas piezas de su repertorio

*** NOTA DE AGRADECIMIENTO—El secretario del señor presidente de la República, acaba de pasar la nota siguiente á los profesores que tomaron parte en el concierto del 15 del corriente, señores Guicci, Maristany, Cruz Cerezo, Scarabelli y otros:

Señor... He recibido especial encargo de S. E. el señor presidente de la República, de agradecer á usted su importante y expontáneo concurso artístico, prestado en la recepcion que tuvo lugar la noche del 19 del corriente en la casa habitacion de S. E.

Me es grato aprovechar esta ocasion para saludar á usted con mi mayor consideracion y estima.—*Pantaleon Perez Gomar*.

*** Un grupo de amigos dió anoche en el Hotel de las Pirámides una comida íntima, despidiéndole de la vida de soltero, al doctor Arturo Ferrer, que celebra mañana su casamiento con la señorita Adela Perez Gomez.

En términos sobrios y afectuosos el doctor Vidal y Fuentes ofreció el banquete al obsequiado, que contestó agradeciendo con una muy feliz improvisacion.

Al propio tiempo se envió á la novia del doctor Ferrer un magnífico *bouquet*.

He aquí la nómina de los asistentes á esa comida: doctores Scoseria, Vidal y Fuentes, Fonseca, Repetto y Morquio, y señores Horacio Gianelli, Eduardo Moratorio Lerena, Francisco Gomez Cibils, A. Gadea, D. Williman, A. Nuñez, Homero Nicola, S. Fabini y C. Nuñez

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

IMPRESIONANTE CARTA DE DREYFUS

PENSANDO EN LOS HIJOS

AFIRMACIONES DE INOCENCIA

París, 24—El diario «Le Voltaire» publica una carta enviada desde la Isla del Diablo por el desterrado Dreyfus.

Dice éste que espera se le levante la deportacion para probar su inocencia y confundir á los que le calumniaron.

Explica que pensando en sus hijos tuvo valor para resistir lo que lleva sufrido sin matarse.

Uno de los principales párrafos lo dedica el ex-capitan á rogar á Mr. de Freycinet, ministro de la guerra, que se continúen las investigaciones hasta descubrir al verdadero culpable del delito que á él se le achacó.

Ha impresionado vivamente en el público el tono de sinceridad que emplea Dreyfus en esta carta.

Mas triunfos de la telegrafía sin hilos

París, 24—Llegó aquí la noticia de que el inventor Marconi logró por medio de su sistema telegrafiar sin hilos desde tierra á un barco que iba navegando.

Tambien pudo concentrar la trasmision del despacho en un aparato determinado, excluyendo á los demás.

Norte-América

REVELACIONES DEL JEFE DEL RALEIGH

DEFENSA DE LOS DIARIOS

CORRECCION DEL MINISTRO DE MARINA

Washington, 24—El público sigue interesándose por el incidente á que dió origen el capitan Coghlan con sus revelaciones de la campaña de las Filipinas en un club de Nueva York, en las cuales creyeron los alemanes encontrar alusiones mortificantes á sus marinos.

La mayoría de los diarios defienden al comandante del Raleigh, recien llegado de Manila, y dicen que bien merece ciertas consideraciones el jefe de ese crucero que ayudó en Mayo último á acreditar la escuadra norteamericana tomando parte en el combate de Cavite contra los españoles.

En los círculos oficiales asegúrase que fué correcto el proceder de Mr. Long, ministro de marina, ordenando el enjuiciamiento del capitan Coghlan, para dar una satisfaccion al embajador de Alemania, agregando que los respectivos jueces se encargarán de averiguar el grado de culpabilidad en que haya incurrido el acusado, absolviéndolo si resultara que sus palabras no tuvieron el sentido comprometedor que se les atribuyó.

Tratado extraordinario con Méjico

Washington, 24—El ministro mejicano señor Aspiroz y el secretario de estado Mr. Day convinieron hoy la ratificacion de un tratado extraordinario entre los Estados Unidos y la República de Méjico.

Mackinley enfermo

Washington, 24.—El presidente Mackinley vióse obligado á encerrarse en sus habitaciones particulares por encontrarse enfermo de neuralgia.

NUEVO ANESTÉSICO

EXPERIENCIAS CON EXCELENTE RESULTADO

Nueva York, 24—En el Hospital Bellevue está efectuándose experiencias con un nuevo anestésico de eucaina que no hace perder el conocimiento á los enfermos.

Dieron excelente resultado varias operaciones que ya se hicieron empleando este procedimiento.

Austria-Hungría

EL AIRE LÍQUIDO REEMPLAZANDO Á LOS EXPLOSIVOS

DECLARACIONES DE UN QUÍMICO

Viena, 24—Las autoridades militares comisionaron al químico doctor Sieger para que informara á cerca de las experiencias hechas en barrenos con el aire líquido, derribando las rocas en donde se aplicó

El doctor Sieger informó declarando que las referidas pruebas le facilitaron la conviccion de que el aire líquido sustituirá en la artillería de mar y de tierra á todos los explosivos conocidos hasta el presente.

Discusion teórica del desarme

Viena, 24—El periódico «Politische Volksblatt» dice saber que el gobierno de Rusia espera que en la conferencia de La Haya se discutirá sériamente la proposicion relativa á los tribunales de arbitraje internacional.

En cuanto al deseado desarme,—añade «Politischer»,—discutiráse ese asunto solo en forma académica.

Italia

INTERPELACION EN EL SENADO

Declaraciones de Canevaro y Pelloux

ESTABILIDAD POLÍTICA EN EL MEDITERRÁNEO

Roma, 24—En la sesion de esta tarde en el Senado efectuóse la anunciada interpelacion sobre política internacional, iniciándola el principe Paolo de Camporeal.

Habló el ministro de negocios extranjeros, declarando que el tratado que concluyeron recientemente los gobiernos de Francia y la Gran Bretaña fué con el fin de evitar una guerra, sosteniendo la estabilidad política en el Mediterráneo.

No debe abrigarse ningun temor,—agregó el vicealmirante Canevaro,—de que las tropas de alguna de esas dos naciones puedan invadir el territorio de Trípoli, pues tanto los ingleses como los franceses muéstranse actualmente amiguísimos de los italianos.

Los senadores príncipe Di Camporeal y marqués de Vitelleschi Nobili replicaron al ministro, concluyendo por no darse por satisfechos con las declaraciones oficiales.

Intervino el primer ministro general Pelloux diciendo que los intereses de Italia en el exterior no son abandonados por el gobierno, el cual se preocupa principalmente de la situacion que nos corresponde en el Mediterráneo.

Diputado fallecido

Roma, 24—A consecuencia de un ataque cardíaco, falleció hoy el diputado Carlo Panattoni, quien durante muchos años había representado en la Cámara el distrito de Lari, en la provincia de Pisa.

Compra de acorazados

Roma, 24—Anúnciase la compra por el gobierno italiano de algunos acorazados que actualmente se están construyendo en los astilleros del extranjero.

Inclúyese entre esos buques el inglés Diana y todos serán destinados á aumentar nuestra estacion naval en las costas de la China.

Exposicion de bellas artes

Venecia, 24—Esta ciudad apareció hoy de fiesta, con motivo de la exposicion de bellas artes preparada desde hace tiempo.

A la ceremonia de la inauguracion asistieron muchísimas personas de carácter oficial, notándose entre ellas al príncipe Tomás, duque de Génova, y á los alcaldes de Milan, Florencia, Turin, Boloña, Padua, Trevise y Verona.

El ministro de instruccion pública señor Guido Bacchelli pronunció un discurso, manifestando que fuera encargado por Umberto I para que le representara en aquel acto, y en nombre del rey declaraba inaugurado el certámen artístico.

De noche siguieron los festejos, apareciendo iluminados el edificio de la exposicion y muchos otros.

La funcion de gala en el teatro La Fenice estuvo muy concurrida.

Inglaterra

Situacion del mercado ganadero

Londres, 24—Procedente del Rio de la Plata llegó á este puerto el vapor Blanefield, trayendo 289 novillos y 1165 carneros.

En la travesía hubo que arrojar al agua 12 de los primero y 60 de los segundos.

Los desembarcados fueron vendidos á £ 18.8 chelines 9 peniques cada novillo y £ 1.12 chelines 6 peniques cada carnero.

Vino tambien el vapor Sthelen con 222 novillos y 1199 carneros, muriendo durante el viaje respectivamente 20 y 26.

Los vendidos consiguieron £ 16.5 chelines novillo y £ 1.11 chelines carnero.

En el vapor Boxgrove vinieron 300 novillos y 1188 carneros.

Los fallecidos á bordo fueron 23 de los unos y 9 de los otros.

Pagóse por los vendidos £ 16.15 chelines novillo y 1.13 chelines carnero.

El vapor Dunrobin trajo 193 novillos y 1142 carneros, muriendo 14 y 109.

Pagóse £ 16.15 chelines por novillo y 1.12 por carnero.

El vapor Sturton importó 215 novillos y 1008 carneros, siendo los arrojados al mar 10 y 30.

En las ventas pagóse £ 17.8 chelines 9 peniques por novillo y £ 1.10 chelines por carnero.

Trajo el vapor Kilburn 212 novillos y 1216 carneros.

Fallecieron á bordo 14 de los unos y 12 de los otros.

Los precios fueron £ 18.4 chelines por novillo y £ 1.13 chelines por carnero.

En el vapor Cartam vinieron 213 novillos y 1223 carneros, muriendo respectivamente 7 y 27.

Obtúvose £ 18 por cada novillo y £ 1.10 por cada carnero.

Acaban de entrar los vapores Ilmeri, Arramore y Menair, los cuales tambien traen ganado de Sud-América.

Ayer se ofrecieron en venta en el mercado de Deptford 2274 novillos y 6765 carneros.

Todos estos carneros y 1491 de los novillos fueron traídos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

La plaza está abastecida y empiezan á encalmarse los negocios.

Sentimiento de los holandeses

Lóndres, 24—Al periódico «The Times» dícenle desde La Haya que en la Holanda reina serio sentimiento, porque el gobierno de Rusia no resolvió que se invitara á las dos repúblicas holandeses de Sud Africa para que enviaran representantes á la conferencia del desarme.

Alemania

EFECTO DE LAS REVELACIONES DE COGHLAN

Tranquilidad en las regiones oficiales

Berlin, 24—Todos los periódicos alemanes copian los telegramas de los Estados Unidos manifestando la forma extemporánea en que se produjo durante un almuerzo en un Club de Nueva York; el capitan Coghlan, qué había mandado en Manila el crucero americano Raleigh.

Los diarios liberales muestran mayor irritacion, diciendo que el gobierno del emperador Guillermo no debe quedarse tranquilo ante estos avances de los norteamericanos que despues de haberse impuesto en Samoa al consul de Alemania, prodúcense ahora los jefes de su armada como Coghlan en términos exageradamente hirientes contra los marinos alemanes.

En los círculos del gobierno aparéntase confianza en las explicaciones dadas por el ministro de estado de los Estados Unidos Mr. John al embajador aleman en Washington doctor Holleben, prometiéndole que el capitan Coghlan será castigado debidamente si se prueban los términos descomedidos que se le atribuyen respecto á la intervencion de la escuadra alemana en la bahía de Manila durante el año pasado.

El diario oficioso «La Gaceta de la Alemania del Norte» tratando del mismo tema, despues de referir las frases de Coghlan, advierte que no debe exagerarse la importancia política de las expresiones individuales de un oficial norteamericano aparentemente perturbado por la bebida.

Además,—agrega el citado periódico,—satisface la pronta accion que los superiores de Coghlan tomaron en este caso.

Residencia imperial en la Alsacia

Berlin, 24—El emperador ha comprado el castillo de Lichtenberg, cerca Leutzelstein, en la Alsacia

El propósito de Guillermo II es dedicar aquella residencia para que en ella pase los veranos la familia imperial.

Turquía

Concentracion de tropas rusas en la frontera

Constantinopla, 24—Causó alarma en esta capital la noticia de que los rusos reconcentran sus tropas en la frontera de Turquía.

Témese que los propósitos del czar Nicolás sean ocupar la Armenia, para tenerla como rehenes en caso que el gobierno del sultan Abdul Hamid no pague la deuda contraida por la guerra ruso-turca de 1878.

Bélgica

Otra huelga en perspectiva

Bruselas, 24—Los vidrieros de esta capital piden á sus patrones que les aumenten un cuarto de sueldo y expulsen de sus talleres á los obreros que no formen parte de los sindicatos.

Estos pedidos van acompañados de la amenaza de huelga si no se satisface los deseos de los vidrieros.

Rusia

Adopcion de artillería sistema francés

San Petersburgo, 24—El teniente general Kouropatkine, ministro de la guerra, decidió con el czar Nicolás que la nueva artillería que se construya en Rusia sea con arreglo al sistema frances.

Ordenóse ya al taller de armamentos de Putiloff la confeccion de cincuenta cañones de tiro rápido con sus correspondientes cureñas y demás accesorios, sujetándose á los modelos franceses.

España

COMPLOT CARLISTA SIN RAMIFICACIONES

DISMINUYEN LOS TEMORES

Madrid, 24—No pudo el juez de instruccion descubrir pruebas de que el complot de los carlistas de Sardanyola, en la provincia de Barcelona, tuviera ramificaciones con los partidarios de don Cárlos establecidos en otras localidades como anteayer se suponía.

Los personajes del carlismo de esta capital afirman que desconocen á los procesados de Sardanyola y las armas que conducían eran exclusivamente para planes de ellos.

La prensa liberal comenta estos sucesos, pero disminuye la importancia que al principio se les atribuyó.

Tripulantes del crucero del Rio de La Plata

Madrid, 24—Del puerto del Ferrol salió hoy un transporte para el Havre, llevando un contingente de hombres con sus oficiales.

Estos mismos formarán la tripulacion del crucero Rio de la Plata, regalado á nuestra patria por los españoles que residen en las Repúblicas Oriental y Argentina.

Precio de los cambios

Madrid, 24—Hoy cotizáronse los cambios con el extranjero á 19 por ciento de premio los francos sobre las pesetas.

Banquete en la legacion argentina

Madrid, 24—En la legacion de la República Argentina realizóse hoy un banquete.

El señor V. G. Quesada, representante argentino, ademas de los miembros del cuerpo diplomático, invitó al ministro de estado y á varios otros personajes españoles que fueron miembros del gobierno.

De la Argentina

POLÍTICA PROVINCIAL

Intervencion denegada

Buenos Aires, 24—Por La Plata siguen las cosas en el mismo estado, subsistiendo el entredicho entre el Poder Ejecutivo y la legislatura.

El gobierno nacional contestando á un telegrama que le dirigieron los presidentes de ambas cámaras dándole cuenta de haber sido desconocidos por el Ejecutivo, díceles que no estima llegada la oportunidad de adoptar las medidas solicitadas, por cuanto los privilegios que individualmente acuerda la Constitucion de la provincia á los miembros de la legislatura no caen bajo la proteccion del gobierno federal en el caso presente

Aun no es posible saber en que parará este conflicto que á medida que se prolonga agria mas los ánimos.

EL VAPOR TUCUMAN SALVADO

LLEGADA DE OBISPOS

LA SARMIENTO EN PANAMÁ

COMISIONES CHILENAS EN SALTA

Buenos Aires, 24—Ayer zafó de la varadura peligrosa en que hallábase el vapor aleman Tucuman, cerca de Bahía Blanca.

Siguió viaje para Montevideo.

—Los transportes nacionales establecidos en la carrera al Sur, produjeron en 1898 una utilidad líquida de pesos 76.142.

—Esta mañana llegaron á esta capital el arzobispo de Lima monseñor Tovar, monseñor Pueyrredon obispo de Puno y monseñor Ballon obispo de Arequipa.

Recibiéronlos en la estacion monseñor Terrero, el cónsul del Perú y otros caballeros

El viérnes próximo saldrán en el vapor Nilo para Europa.

—Por telegramas sábese que despues de una travesía feliz fondeó esta mañana en el puerto de Panamá la fragata Sarmiento sin novedad á bordo.

—Sigue grave la señora Zumarán de Carcagno.

—Mañana saldrá para Zárate la cañonera Paraná para desembarcar en el arsenal su material bélico á fin de ponerse en completo desarme.

Enseguida realizarán igual operacion el Uruguay y La Argentina.

—Comunican de Salta que se sabe que en la Puna Argentina andan dos comisiones chilenas levantando planos y haciendo cateos en la region minera.

Han declarado que proceden por órden del gobierno de Chile.

—Esta mañana llegaron de Martin García los pasajeros del Duchessa di Genova.

Chile

DESACUERDO ENTRE LOS BALMACEDISTAS

Fallecimiento de Covarrubias

COLOMBIANOS É ITALIANOS

PETICIONES POR UN CONDENADO Á MUERTE

Santiago, 24—Hánse producido en el partido Balmacedista serios desacuerdos que entorpecerá la formacion de la alianza liberal prestigiada por el mismo partido.

—Falleció el distinguido jurisconsulto Alvaro Covarrubias.

Ocupó puestos en la magistratura y Congreso.

—Hoy salió para Inglaterra el ministro plenipotenciario en Chile Mr. Gosling.

—En la semana entrante saldrá para la Argentina el baron Trescow, nombrado ministro plenipotenciario de ese país, puesto que tambien desempeñaba aquí.

—Tratan de fusionarse el centro industrial Agrícola y Union Comercial, fundando despues un Banco destinado á favorecer á los pequeños industriales.

—Los colombianos aquí residentes reuniéronse ayer acordando dirigirse á su gobierno, ofreciéndole sus servicios para el caso del conflicto de Colombia con Italia.

—Muchas peticiones por el indulto á favor del soldado Juan De Dios Mejía, condenado á muerte, ha recibido el Consejo de Estado.

—El ex-presidente de Bolivia, Fernandez Alonso comunica desde Antofagasta que el mayor argentino Villarruel hállase asilado en el consulado argentino de Oruro.

Dióscle por muerto en la batalla con Pando.

Sábese que Alonso dirigiráse próximamente á Europa.

—Oro á 27 1/2

Paraguay

NUEVO PLAN FINANCIERO

Maestro atropellado destituido

CRISTIANOS ASALTADOS

REDUCCION EN LAS IMPORTACIONES

Asuncion, 24—El ministro de Hacienda presentó un plan financiero reemplazando la Caja de Conversion por una administracion general de la deuda pública destinada á tomar á su cargo tanto los recursos como los compromisos del Gobierno.

—El maestro Rodriguez que atropelló al director de *La Democracia* fué destituido del puesto que ocupaba en la Escuela Normal.

—Comunican de Villa Rica que en Puerto Acevedo los indios mataron dos cristianos, habiendo llevado cautivo otro.

—La Industrial Paraguaya publicó una memoria que será presentada á la asamblea del 30 del corriente, la que consigna un beneficio de 460 mil pesos.

El directorio aconseja emplear esas útilidades en establecer dos molinos de yerba en Buenos Aires y Rosario. Es probable que esta propuesta sea combatida

—El Centro Comercial enviará sus delegados al congreso de Setiembre próximo en Filadelfia.

—Los gremios introductores reunidos aprobaron la mocion patrocinada por el gerente del Banco Mercantil con respecto á reducir en lo posible la importacion, al mismo tiempo que tratarse de activar la exportacion á fin de establecer el equilibrio económico.

Al efecto nombróse una Comision para entenderse con el Gobierno.

—Por el oro pagóse hoy 800 por ciento papel.

De los departamentos

PAYSANDU

NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS POLICIALES

Pérdida sensible

MORTANDAD EN LAS OVEJAS

Paysandú, 24—La prensa critica los recientes nombramientos policiales en favor del capitan Visoso y de Angel Romero. Dice que Surling ha estado mal inspirado esta vez.

—Falleció la jóven señora Agueda Braga de Biq, siendo muy sentida su pérdida.

—Renunció el comisario de Guaviyú Casimiro Perez, por habérsele negado el traslado que pidió á otra seccion

—Ahogóse en el paso de las Piedras del Queguay el tropero Lorenzo Asillona.

—La mortandad de ovejas en la campaña del departamento toma carácter alarmante á causa de las últimas lluvias torrenciales.

—El Regimiento 1.o de Caballería regresará próximamente al Arapey, despues de haber guarnecido por espacio de ocho meses á esta ciudad. Hánse iniciado los preparativos de marcha.

FLORES

EN PERSECUCION DE DOS LADRONES

LUCHA SANGRIENTA CON LA POLICIA

Porongos, 24—Persiguiendo dos ladrones de caballos procedentes de San José, llegó hoy el comisario de aquel departamento.

Enseguida el inspector Cayetano Gutierrez y el comisario Fidel Lacuesta salieron al encuentro de los ladrones, no tardando en trabar lucha con Silvano Rodriguez, quien presentó resistencia hiriendo en las manos á Gutierrez y en el brazo y costado izquierdo á Lacuesta.

En la lucha fué muerto Silvano Rodriguez.

Comerciales

Amberes, 24—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.80 francos para Mayo y á 5.80 para Setiembre.

Londres, 24—El trigo se cotizó á 25 chelines y 4 1/2 peniques, el lino á 31 chelines y 4 1/4 peniques y el maiz á 15 1/2 chelines.

Amberes, 24—El trigo se cotizó á 14 3/4 francos, el lino á 20 5/8 id y el maiz á 8 3/4 id.

Buenos Aires, 24—Los trigos barleta superior se cotizaron de $ 5.50 á 5.70, id bueno de 5.00 á 5.25, id regular de 4.70 á 5.00, id inferior de 3.80 á 4.50, id francés superior de 5.30 á 5.70 id bueno de 5.00 á 5.25, id regular de 4.70 á 4.90.

Se vendieron 800.000 kilos.

—El maiz morocho se vendió de $ 3.40 á 3.60 y el amarillo de 3.30 á 3.50.

Se han vendido 480 000 kilos lino á 4.85 para exportacion.

—Lanas: cruza fina se hicieron de $ 6.40 á 8.00, id gruesa de 5.50 á 6.50, id mezcla de 6.60 á 7.60, id fina de 6.50 á 8.00; borrega cruza de 5.30 á 6.50; fina de 5 á 6.20

Vendiéronse 250.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 48 1/8 á 48 3/16 y el comercial de 48 1/4 á 48 5/16.

—Por novillos se pagaron de $ 30 á 51, por vacas de 23 á 35 y por terneros de 5 á 8.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 232.70.
Idem para fin de mes, 232.70.
Cédulas D. Nacionales, al contado, 91.00.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 85.70.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.50.
Empréstito Nacional, 1897, para el 25, 76.30
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.40.
Idem idem 1898, para fin de mes, 72.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.50.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1/4.
» Francia, 5.06 1/2 á 5.07.
» Alemania, 4.12.
» Bélgica, 5.08 á 5.08 1/2.

Salen Eolo y Paris.

Buenos Aires, 21 de Abril de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 230.50 y cerró á 231.00.

LEY DE JUNTAS

Proyecto de la Comision Especial

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, etc.

DECRETAN:

CAPÍTULO I

COMPOSICION DE LAS JUNTAS—INCOMPATIBILIDADES—EXCUSACIONES—CALIFICACION DE SU ELECCION Y DE LA CAPACIDAD ELECTIVA DE SUS MIEMBROS

Artículo 1.° Las Juntas Económico Administrativas se compondrán de nueve titulares y otros tantos suplentes con las condiciones preceptuadas en el art. 122 de la Constitucion.

Art. 2.° Tendrán incompatibilidad absoluta para ser miembros de las Juntas:

1.° Los funcionarios del P. E. y del Poder Judicial, sea cual sea su gerarquía, á excepcion de los retirados ó jubilados y de los profesores de enseñanza secundaria y superior.

2.° Los militares con mando de fuerza ó comision de servicio activo.

Art. 3.° Tendrán incompatibilidad relativa á determinada Junta:

1.° Todo el que estuviese directa ó indirectamente interesado en cualquier contrato con ella como obligado ó como fiador.

Esta incompatibilidad no alcanza á los simples accionistas de sociedades anónimas, pero sí á sus empleados retribuidos y miembros de comisiones directivas.

2.° Dos ó más miembros de una misma sociedad, con excepcion de las anónimas, y dos ó más parientes dentro del tercer grado.

Si fuesen electas dos ó más personas en esas condiciones, entrará á formar parte de la Junta el que tuviese mayoría de votos, y en caso de igualdad de votos, el que decida la suerte.

Si convocado un suplente, resultase que ya tiene un socio ó un pariente dentro del tercer grado funcionando en la corporacion, se le tendrá por impedido y se convocará al suplente inmediato.

Art. 4.° Todo ciudadano constitucional y legalmente apto para ser miembro de una Junta está obligado á aceptar y desempeñar el cargo, salvo las excepciones siguientes:

1.° Los mayores de sesenta y cinco años y los físicamente impedidos.

2.° Los que desempeñen otro cargo público gratuito.

3.° Los que hayan sido miembros de una Junta en el período anterior, á lo menos durante un año consecutivo.

4.° Los que no tengan residencia en la cabeza del departamento ó de ella se ausenten con frecuencia en razon de sus ocupaciones.

La Junta apreciará esas excusas, admitiéndolas ó desechándolas.

Art. 5.° La eleccion de los miembros de las Juntas y sus respectivos suplentes, se efectuará en la forma que prescriba la ley de elecciones y con la suficiente antelacion para poder instalarse el 1.° de Febrero de cada trienio.

Art. 6.° Si por cualquier motivo no pudiese instalarse una Junta en el dia señalado por el artículo 5.°, los miembros de la Junta saliente continuarán desempeñando el cargo, y darán aviso de ello al P. E. para que adopte las me-

C—Designando los ciudadanos que han de componer el jurado para las causas comunes del fuero criminal y para las de imprenta con sujecion á las leyes de la materia.

D—Calificando los ciudadanos para el servicio de la Guardia Nacional, segun lo disponga la ley especial ó el Código Militar.

5.° Adoptar medidas y precauciones tendentes á evitar inundaciones, incendios y derrumbes.

6.° Formar y proponer ternas al Superior Tribunal de Justicia para el nombramiento de jueces y tenientes alcaldes.

7.° Fiscalizar la fiel observancia del sistema legal de pesas y medidas.

8.° Conservar y cuidar las servidumbres constituidas en beneficio de los pueblos y los bienes de que esté en posesion la comunidad.

9.° Administrar las propiedades municipales del departamento y las que les fueren cedidas para su servicio por el P. E., y proveer á su conservacion y mejora, así como á la conservacion y mejora de todos los establecimientos y obras municipales.

10. Velar por la conservacion de las playas del mar y de los rios.

A—Prohibiendo la extraccion de arenas dentro del límite que juzguen necesario para la defensa de los terrenos ribereños.

B—Haciendo ú ordenando que se hagan plantaciones destinadas á defender los terrenos de la misma de las arenas y sanear las playas.

11. Aceptar herencias bajo beneficio de inventario, y legados y donaciones incondicionales.

12. Decretar la formacion y ejecucion del Censo Municipal que deberá levantarse cada diez años á lo menos, ó cada cinco cuando más; organizar y publicar la estadística municipal; formar los empadronamientos de contribuyentes y los catastros según convenga á las necesidades de la administracion y al mejor asiento, distribucion y percepcion de los impuestos municipales.

13. Otorgar concesiones de tranvías, con sujecion á la Ley de 20 de Julio de 1874 ó á las que en adelante se dictaren.

14. Autorizar el establecimiento de teléfonos, alumbrado á gas ó cualquier otra luz, aguas corrientes y cloacas ó caños maestros.

A falta de leyes que fijen las condiciones generales del ejercicio de esta facultad, las concesiones que hagan las Juntas serán sometidas por ellas á la aprobacion legislativa, y sin este requisito serán nulas.

15. Ejercer la policía higiénica y sanitaria de las poblaciones, siendo de su cargo:

A—La adopcion de medidas y disposiciones tendentes á evitar las epidemias, disminuir sus estragos é investigar y remover sus causas.

B—La desinfeccion del suelo, del aire y de las aguas.

C—La vigilancia y demás medidas para evitar la contaminacion de las aguas de los rios y puentes.

D—La limpieza de las calles y de todos los sitios de uso público.

E—La extraccion de basuras domiciliarias y su traslacion á puntos convenientes.

F—La reglamentacion é inspeccion periódica ó permanente de las casas de inquilinato, pudiendo determinar la capacidad de las habitaciones y patios, número de sus habitantes y servicio interior de limpieza; de los establecimientos particulares calificados de incómodos, peligrosos é insalubres, pudiendo ordenar su remocion siempre que no sean cumplidas las condiciones

[...]

FOLLETIN

Alfonso Daudet

Fromont y Risler

[...]

HECHOS Y RUMORES

DIA COMERCIAL

Crónica policial

REMATES DE HOY

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

Noticias militares

PASTILLAS POLIGALA

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Los excelentes VINOS de PASCUAL HARRIAGUE "SALTO" á domicilio 14 Dn. de litro $ 1.80. Los pedidos: Cerrito 80 A. Se encuentran en todos los BUENOS ALMACENES

---

†

EUGENIA BRIGNONI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Febrero de 1899

Cárlos Brignoni y Lucrecia P. de Brignoni, padres; Alberto, Irene, Juan Angel, Anita, Dora y Cárlos, hermanos, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Capilla del Sagrado Corazon (calle Mercedes entre Gaboto y Yaro) el miércoles 26 del corriente á las 9 a. m.; favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 900-ab.35-1pb.

Antes y despues de comer bevais EL HIERRO-CHINA BISLERI. Comiendo usais la Reina de las Aguas NOCERA-UMBRA

COMERCIO

Montevideo, Abril 24 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesoreria

11.250 $ nominales á 63.00, al contado; 1.180 á 63.10, id id; 1.500 á 63 20, id id; 5.000 á 63 90 para fin de Mayo.

Empréstito Extraordinario 1897, (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.90, para fin de Mayo; 5.000 á 63 20 al contado.

Deuda Consolidada

[...]

14 3¦4, 17 1¦2, 15, 17, 12, 16 1¦2 y 21.

Vacas á $ 13, 13 1¦2, 11 y 11 1¦4.

PARA EL INTERIOR

Bueyes á $ 23 1¦2.

Entrada de frutos y cereales

Dia 23

Por Estacion Central—52 bolsas lana, 674 cueros vacunos, 47 id id salados, 9 id potros, 19 id becerros, 3 atados nonatos, 341 cueros lanares, 302 atados id, 73 fardos id, 10 bolsas cerda, 1 id plumas, 1962 id trigo, 530 id maiz, 106 id cebada, 20 id joyo, 98 id maní, 130 fardos alfalfa, 20 bolsas papas.

Por Estacion Bella Vista—752 bolsas trigo.

Por Estacion Cordon—350 bolsas trigo, 310 fardos pasto, 125 id mezcla, 127 id joyo.

LANA

Por Estacion Central—De Nico Perez—á J. Suarez 8 bolsas, á U. y Otero 1 id.

De Achar—á A. y Martinez 1 bolsa.

De Francia—á H. y Goicoechea 2 bolsas, á L. Salgado y Ca. 1 id, á Z. y Beramendi 2 id.

De Molles—á Bordaberre y Ca. 16 bolsas, á Z. y Beramendi 10 id.

De Cuareim—á C. y Varela 8 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á E. Storace 611 bls., á A. Casciani 310 id, á J. A. Vila 172 id, á P. [...]

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Banco Comercial

Tos nerviosa, Tos de resfrios, Toses agudas y crónicas
Catarros Bronquio-pulmonares, las enfermedades del pecho
Se curan pronto y bien con las PÍLDORAS DE CREOSOTINA *Dompé-Adami de Milan*

La creosota de haya es el remedio más seguro y poderoso para vencer las afecciones del pecho y garganta, segun probaron y prueban los medicos y enfermos de todo el mundo, pero es caustica y perjudicial al estómago su uso; la **Creosotina** es la parte activa de la Creosota sin tener sus elementos cáusticos y dañinos.

Las píldoras de Creosotina se venden en las buenas farmacias de la capital y departamentos

Concesionarios exclusivos para Rio de la Plata, COLOMBO & FERRUA, farmacéuticos. Reconquista 228 esq Juncal—B. Aires 207 esq. Ituzaingó—Uruguay 204 esq. Dayman, Montevideo—En la R. Argentina: Vaucheret & Steenburg B. Aires y Rosario de S. Fé

vicini con Sociedad Italiana Madre, 3ria: deducida por Francisco Badarraco; test Domingo Castro; Cárlos Burmester con suc Supervielli; Joaquin M. da Silva con suc Cármen Sartori de Deltasoppa; test Miguel Micheleranа y Ochoterena y otras; conc Pedro Ponte; Bartolomé Saraceno con Fortunato Bonifacio; test Isabel Diago de Pintos; suc de Juan Bautista Inchauspe con Ricardo Estevan; test Cárlos Schau; Jacinto Casaravilla con Maria Nocetti de Borelli; Juan Casina con Luis Berreta; Crecencio Ramos con Ricardo Estevan; Juan Bubla con Santiago Molinari; test Juan Andrés Romero; test María Victoria Manti y Rios; test Catalina Geribaldi de Bateoni y otros; Iosefa Germino con Juan Cavelo y Vila. test Manuel Bastos, hijo; test Bernarda Barreto de Garce; Leandro Rivero; Gabriel Berjes; test Jacinta Rodriguez de Alvarez.

Interlocutorias—Conc Adolfo San Vicente; test Manuel Ibarra, Herminia Fernandez de Brom; test Julia Calcagno de Ijiani.

Benito J. Montaldo, escribano público.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 21

Trámite.—Test Miguel Gomez; sucesion Luis Torrecella; test Clemente Minvielle; Antonio di Cono con concurso Claudio Videla; Juana Hormiga y Elvira Torres; Mendez y Ca. con Feliciano Gonzalez; Antonio Ricart; Juan A. Mendez con Ricardo Estevan; sucesiones Adolfo Pereira y María Pereira de Pereira; sucesion Serafin Elva; concurso voluntario Clodomiro Sanchez; test Martin Sanchez; Nicolás Cerizola con María Podestá de Gandolfo; testam Angel Belgeri; test Antonio Vallarino; antecedentes relativos á la menor Belermina Rivas; concurso necesario Rusell R. Pealer; concurso sucesion Joaquin F. Baena; sucesion Francisco Carbone con Valentin Golovart; Emilio Lozano con Ignacio Bazzano; test Cristian Fernando Pablo Wicehert; Anselmo Solano Fernandez; Tomás Perez con sucesion Juan José de la Sierra; [...]

Direccion General de Aduanas

Habiéndose dispuesto que la garantía del segundo grupo de depósitos, indicado en el pliego de condiciones que sirve de base para el llamado á licitacion á que se refiere el aviso de esta oficina, fecha 13 del corriente, para el servicio de las capatacias de peones, sea aumentada hasta 10.000 $ en vez de cinco mil pesos, que expresa la 8.ª condicion del expresado pliego, se hace saber á los interesados y se les previene que se deja sin efecto por el dia de hoy la licitacion anunciada. Que en consecuencia, ésta deberá tener lugar el dia 3 de Mayo próximo á las 2 p. m. ciñéndose las propuestas á la modificacion indicada.—Montevideo, Abril 21 de 1899.—*La Direccion.*

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 30 de Abril.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 POTROS MESTIZOS ESPECIALES—10 LINDAS MULAS CRIOLLAS

A las 2 de la tarde.

Próximamente detalles.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 27 de Abril.—Averias —Arroz y bisagras.—En el nuevo patio del despacho de Aduana y frente al kiosko Capurro.

A la una de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

EN EL NUEVO PATIO DEL DESPACHO

J. B. C. 1/4—4 cajones con 100 docenas pares bisagras núms. surtidos.

Á LAS DOS, FRENTE AL KIOSKO CAPURRO

C. C.—5 sacos arroz.

[...]

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito.	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados . .	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio Garcia Lagos

983-d p.m-ed.mna prm.

ESPLENDIDO NEGOCIO

A las personas de capital y del arte culinario se les llama la atencion, que no poder la viuda del renombrado don José Grassi atender personalmente el acreditado y bien montado establecimiento de restaurant, calle 18 de Julio núm. 25, se ve en el caso de vender ó alquilar ese establecimiento con todas las construcciones, espléndidos salones, ámplio local, hermosa cocina y un surtido completo de útiles, bebidas finas y extras y con un largo contrato de arrendamiento.

La casa se presta con sus grandes comodidades á otro género de negocio, para cuyo efecto podrá ser alquilado y se venderán las existencias por separado.

[...] capitalistas que el negocio es á [...] porvenir! [...] la misma casa.

885-my3-3.ª pág.

Agua Mineral Natural de VICHY

[...] PASTILLAS VICHY-ESTADO [...] COMPRIMIDOS DE VICHY [...]

FABRICA A VAPOR DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas DE Emilio Callegari

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486 Montevideo.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00



LA MEJOR AGUA PURGATIVA NATURAL DEL MUNDO.

Hunyadi János

MOLESCHOTT CERTIFICA QUE LA PRESCRIBE:

Siempre cuando está indicado el empleo de un purgante de accion pronta, segura y moderada.

AVISO: CADA BOTELLA DE LA VERDADERA AGUA LLEVA EN LA ETIQUETA LA FIRMA DE "Andreas Saxlehner" ¡DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES!

PRECIOS MODICOS — VENTAS AL CONTADO

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves. INODOROS los mas modernos. BAÑOS de lluvia á $ 1.20. CALENTADORES de agua para baños, etc. ORINALES, duchas, filtros, depósitos. LLAVES y cañerías de todas clases. MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM 66 — CALLE SARANDI NUM 126




USO—PARA BAÑO: 1 lit. de Extracto para 80 litros de agua. PARA CURAR A MANO: 1 litro de Extracto para 100 litros de agua. PARA GUSANOS: 1 litro de Extracto para 15 litros de agua.

El Extracto de Tabaco Marca El Protector, es desde hace ya muchos años el verdadero protector de las ovejas en las colonias del Cabo de Buena Esperanza y de Australia, siendo reconocida ya su eficacia por los principales estancieros de la República Argentina y Oriental.

2483-my.5-3.ªp

FERIAS REYLES

EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)

¡¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!!

DESDE EL 1.° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

OPORTUNIDAD ÚNICA de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.

RODEO DEL TALA—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victol, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Dairy King y con crias del mismo.

RODEO BUFFON—150 vacas selectas 3¦4 hasta 31¦32 sangre Durham, con cria y servidas por toros puros.

RODEO IMPERIO—200 vacas 3¦4 y 15¦16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

RODEO MINAS—100 vacas 3¦4 y 15¦16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

200 TOROS 3¦4 HASTA PUROS. TOROS Y VAQUILLONAS DE GALPON.

¡PARA LOS INVERNADORES!—600 NOVILLOS DURHAM de mucha sangre y de 2 1¦2 á 3 años de edad. Estos animales alcanzan facilmente 850 kilos á los 4 años.

Y 300 novillos de 1 1¦2 á 2 años tambien muy finos.

La correspondencia: A Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles.

694-jn.29.

HOTEL CONSTITUCION

CALLE LIMA NUMERO 1610

SUCURSAL DEL HOTEL COMERCIO, BRAZIL 1152—BUENOS AIRES

DE DOMINGO LARRE

Estos dos establecimientos dan frente á la gran Plaza Constitucion, con balcones á la calle y cuentan con excelentes departamentos para familias, habiendo hecho grandes reformas, para mayor comodidad de su numerosa clientela. Baños frios y calientes.

Ambos hoteles quedan próximos al puerto y á cincuenta pasos de la estacion del Ferro Carril del Sud. Los rodean líneas de tranways para todas direcciones.

Precios módicos que no admiten competencia.

708-my.1.°-d.p md.

Liquidacion DE CASIMIRES Y PAÑOS—Teniendo que ausentarme para Europa he resuelto liquidar las existencias de mi casa de comercio á precios sin competencia.—*A. Corti*—Calle Buenos Aires 165. 518-jn9

Enseñanza comercial En este mes empezarán los cursos de contabilidad, teneduria de libros y francés (de mañana y de noche) L. Delpech, Washington 12 A. 738-my.5.

[...]

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia 25 del corriente mes vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente.—Montevideo, Abril 20 de 1899.—*José C. de Nava.*—V.º B.º—*Felippone.* ab.25.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de paño destinados al personal de las policías de la República, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

UNIFORME PARA LA JEFATURA P. DE LA CAPITAL

1.º Los uniformes para las Policías Urbanas deberán ser de paño azul oscuro pura lana, y se compondrán de pantalon, casaquilla forrada de franela punzó, capote forrado de igual franela, morrion con barbijo, pompon y chapas numerarias de metal blanco, guantes, números para el collarin de las casaquillas, dos pares de polainas de brin, pitos y cadenas; seiscientas estrellas y ciento cincuenta espolines para las clases.

2.º Los uniformes para las Policías de Extramuros deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de pantalon, casaquilla forrada de franela punzó, con número para el collarin, poncho, kepí con barbijo, chapa numerada, pitos, cadenas, espolines para tacos y trescientas estrellas para las clases.

3.º Los uniformes para el Escuadron de Seguridad, deberán ser de paño azul oscuro pura lana, compuesto de pantalon, casaquilla forrada con franela punzó con monograma para el collarin, ponchos redondos con forro de franela azul, polles, morrion con barbijo, monograma E. S., granada y penacho de crin blanca, guantes, pitos y cadenas, cordones para revolvers, espolines para taco y ginetas para las clases.

4.º Los uniformes para el Escuadron de Extramuros, deberán ser de paño gris azulado pura lana, y se compondrán de pantalon, casaquilla forrada de franela punzó, poncho, kepí con barbijo, monograma E.E., guantes, espolines para taco y ginetas para las clases.

5.º Los uniformes para los llaveros, porteros, etc., deberán ser compuestos de pantalon, chaleco, saco y gorra con monograma.

6.º El número de uniformes á confeccionarse para el personal de dicha jefatura es el siguiente:
A—Policías Urbanas, 997.
B—Idem Extramuros, 186.
C—Escuadron de Seguridad, 100.
D—Idem de Extramuros, 100.
E—Llaveros, porteros, etc., 24.

7.º La Jefatura Política en la oportunidad debida indicará al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla lo mismo que la numeracion correlativa de los personales indicados.

UNIFORMES PARA LAS JEFATURAS P. DE CAMPAÑA

8.º Los uniformes para las policías y piquetes urbanos, deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de casaquilla, forrada con franela punzó y pantalon, poncho, kepí y 2 pares de polainas de brin.

9.º Los uniformes para las policías rurales deberán ser de paño igual al de las urbanas y se compondrán de blusa forrada de franela punzó, bombacha, poncho y kepí.

10. Los ponchos deberán ser de una sola pieza con las cuatro puntas redondas y forrados con bayeta pellon, debiendo ser las dimensiones de los mismos de 2 m. 15 cts. de largo por 1 m. 70 cts. de ancho.

11. El número de uniformes á confeccionarse será el siguiente:

A	Policías y Piquetes Urbanos	1901
B	Policías Rurales	1772
	Total	3673

12. Estos uniformes deberán ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la Fiscalía é Inspeccion de Policías, indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponde á cada talla.

13. La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los veinte dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los quince dias siguientes y la última á los quince dias subsiguientes.

14. El pago de los uniformes se efectuará por entregas diarias de quinientos pesos á contar desde el dia que se efectúe la primera entrega de los mismos, de acuerdo con el artículo precedente del presente pliego de condiciones.

15. No se admitirá propuesta alguna que no contenga un precio determinado por cada traje, lo mismo que el proponente no venga acompañado de la firma de la garantía de su propuesta, que deberá ser de persona abonada y á entera satisfaccion del Poder Ejecutivo.

16. El proponente que una vez aceptada su propuesta, no la elevase á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa del diez por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva en la vía ejecutiva.

17. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien desecharlas todas.

18. Las propuestas deberán presentarse en esta secretaría el sábado 29 del corriente á las 2 p.m. en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme á confeccionarse de acuerdo con lo prescripto en el presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el secretario de Gobierno y Hacienda y el infrascripto.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 891-ab.29.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Castellanos y Mañé, de esta plaza, en representacion de los señores José y A. Fontana, de Nueva Palmira le han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Harinas y demas productos de molino y cuya marca consiste en varias inscripciones especialmente dispuestas.—Montevideo, 18 de Abril de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 881-ab.21.

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa al señor Octavio Córdoba, de Buenos Aires, concesionario de un privilegio denominado: Hormiguicida, Vizcachicida y Pulverizador Wurtz, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la Ley de la materia sobre plantamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho plantamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasado los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 859-my.4.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina debidamente autorizada, hace saber al público que han sido caducados con esta fecha, por no haberse planteado las industrias respectivas, los siguientes privilegios:

137—Juan Del Pino. Bragueros del Pino.
139—Michael Kirlimer, de E. U. de Norte América. Máquina para hacer cigarrillos.
140—S. Berdichevskyy, Nicolás Apostoloff, de Lóndres. Sistema de comunicacion telefónica automática.
141—James Rossio Polar, de Massachusset, E. U. Un método de curtir cueros y pieles.
142—Victorio Carrasale. Sistema automático para llenar cajas de fósforos.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 872-my.4.

Direccion General de Correos y Telégrafos

CONSTRUCCION DE UN SEGUNDO PISO

La Direccion General de Correos y Telégrafos debidamente autorizada por la superioridad llama á propuestas por el término de treinta dias á contar desde la fecha para la construccion de un segundo piso en el edificio que actualmente ocupa.

El licitante deberá presentar su propuesta de acuerdo en un todo con los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran en la secretaría de esta Direccion, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas lacradas y selladas en la secretaría de esta Direccion dentro del término señalado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 4 de Mayo próximo á las 3 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más ventajosa ó rechazarlas todas si así lo juzga conveniente.—*La Direccion.*—Montevideo, Abril 3 de 1899. 713-my.8.

Tesorería General de l. Pública

Montevideo, Abril 21 de 1899.—Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de casas» de este departamento correspondiente al mes de Marzo último.—*El Tesorero.* A-25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la tesorería del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos también los restos de víctimas de enfermedades epidémicas como epidemia, en cuyo caso se previene que dentro del primer plazo y diez los segundos.

En el caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*La Direccion.* 750-my.6.

Secretaría del Senado

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la H. Asamblea General, Cámara de Senadores y Comision Permanente, durante el tercer período de la legislatura, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta secretaría, los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Llámase también á licitacion para la impresion de los asuntos repartidos de la H. Asamblea, del Senado y Comision Permanente, por el mismo término y con arreglo al pliego de condiciones que está en esta secretaría á disposicion de los interesados, los dias hábiles y durante las horas que se fijan en el párrafo anterior.

Las propuestas serán abiertas el 29 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó rechazarlas todas. Montevideo, Abril 13 de 1899.—Firmado:—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario. 819-ab.29.

Direccion de Abasto y Tabladas

Llámase á licitacion para las reparaciones á efectuarse en el Matadero de Maroñas con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 2 de Mayo próximo á las 3 y 1/2 p. m. y cada una deberá presentarse en papel sellado correspondiente á la clase y ser acompañada de la garantía respectiva.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, sino las considera convenientes.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*La Direccion.* 835-my.12.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision del vestuario de invierno y de diario para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas con sujecion extricta al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se recibirán hasta el 26 del corriente á las 3 p. m. serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran al acto.

A cada propuesta se acompañarán muestras confeccionadas para que sean examinadas por la respectiva Comision y la garantía efectiva como fianza del valor que la haya efectiva aceptado, á favor del Estado, el habiendo sido de su importe á la orden de este Ministerio para el cumplimiento de la propuesta, el que no diera cumplimiento á todas y cada una de las cláusulas.—No se tomará en consideracion ninguna propuesta que no estuviese en prévia del garante, debiendo ser persona abonada y del comercio.

Así mismo no se tomará en consideracion ninguna oferta de ropa que establezca porcentaje de rebaja en los precios con respecto de otras ofertas.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no conviniera á los intereses del Estado.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*La Secretaría.* 857-ab.26.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma ó herederos de la misma para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 866-my.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma Vera Cadaravagno citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó herederos de ella para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 848-ab.27.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas (ó Comes), doña Nieves Comas y Clarabuchy sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Torrens, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 125, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Torrens, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn.13.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Canessa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 685-ab.29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-my24.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 8 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 779-my 9.

Juzgado L. de Comercio

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia quince del entrante Mayo á las tres de la tarde, y á las puertas del Juzgado, calle Rincon 109, se va á proceder á la venta por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes solares: Primero: Un solar en el pueblo de La Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Gutierrez, tasado en treinta y seis pesos y ochenta y nueve centésimos. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idacio Quintana; por el Este con Manuel Piñeiro y por el Oeste con terrenos de Ojeda, tasado en la cantidad de trescientos veintidos pesos y ochenta y dos centésimos. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por el Oeste con Ventura Esteva, tasado con corrales y pozo en doscientos treinta pesos y cincuenta y ocho centésimos. Otro solar contiguo compuesto de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la calle Progreso, por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jovin, por el Sud con el anterior solar, y al Oeste con Ventura Esteva, tasado en ciento cincuenta y nueve pesos y veintiseis centésimos. Las ventas se efectuarán por las dos terceras partes de dichas tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 889-my.15.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Oscar Garcia, para la audiencia del dia veintiocho del corriente á las dos y media de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado en el incidente de moratorias.—Montevideo, Abril 21 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 890-ab 28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía de Seguros «La Italo Uruguaya» para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 tendrá lugar el 26 del corriente á las 4 p. m con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Abril 20 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 880-ab.26.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso Fernando Castañeda que ha sido nombrado síndico provisorio don José Romero domiciliado en la calle Maldonado número 187, ante quien deberán concurrir dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 852-my.7.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 838-jl.16.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 25 de Abril, los buenos muebles que adornan la casa habitacion de don Isidro Nin, por ausentarse del país, calle Ejido 113, entre Colonia y 18 de Julio.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

SALA—Un juego con 9 piezas estilo Luis XV, tapizadas en lampás de seda, con sus fundas, 5 hermosas galerías con cenefas de lampás y peluche, un espejo bronceado con luna biselada, banquetas y sillas doradas, pouf, columnas, cuadros, lámpara de pié, mueblecitos, adornos, alfombrado, etc.

DORMITORIO—Juego Luis XV, de nogal y roble, lunas biseladas y mármoles de color, compuesto de: cama matrimonial, gran ropero de tres cuerpos, cómoda psyché, lavatorio, dos mesas de noche, corona tapizada y sus cortinados, rollo y colcha, todo de muy buen gusto, moderno y poco uso; sofá y dos butacas de lampás, buen juego para lavatorio, cuadros, alfombras, etc.

ESCRITORIO—Mesa de nogal estilo ministro, biblioteca id, juego 9 piezas esterilla, aparatos de gas, cuadros, una gran cantidad de libros literarios, artísticos y científicos.

COMEDOR—Juego de nogal y roble, aparador de 3 cuerpos, trinchante con espejo, mesa de colisa, 12 sillas, porcelanas, cristalería, platinas con poco uso, cuadros, etc.

CUARTO DE COSTURA.
CUARTO DE BAÑO.

En exhibicion el dia del remate desde las 8 a.m. 828-ab.1.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 28 de Abril de 1899.

Importante remate de averías, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este (Maldonado).

13.º remate—En la Barraca Inglesa número 2 (antigua Grolero) calle 25 de Agosto 312, entre Cerro y Juncal.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de Nueva York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en

128 bultos artículos para electricidad entre ellos, lámparas de arco é incandecentes, resortes para id, contadores, voltómetros, aisladores de mica, ventiladores para salones, cintas para ligadura, etc., etc.
120 heladeras.
300 ruedas fierro para tranvías, zorras, etc.
38 cajones ejes fierro para las id id.
250 bultos molinos de viento.
1 magnífico motor locomovil para trilladora, etc., (está depositado en la barraca del señor Risso, Cerro y 25 de Agosto, donde pueden inspeccionarlo los interesados.)
45 rollos alambre galvanizado, con púas.
24 cajones arados y accesorios.
Y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

PLATINAS!

Empezaremos el remate con 5 cascos conteniendo un magnífico surtido de platinas americanas.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo. Exigiremos garantía en dinero á todo comprador. 887 ab.12.

Laugarou y Vallaro

REMATE JUDICIAL

EL VIERNES 5 de Mayo, á las 3 y 30 de la tarde.

UNA CASITA MODERNA

Calle Maldonado 451, entre Magallanes y Gaboto.

Venta al mejor postor.—En la misma propiedad.

A las 3 y media de la tarde procederemos al remate de dicha propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Cárlos Raymondi contra don Francisco Ferraro por ejecucion de hipoteca se hace saber. Que el dia cinco del entrante mes de Mayo á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro á la venta en pública subasta y al mejor postor, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga ubicado en la manzana doscientos cuarenta y uno de la novísima ciudad de esta capital, en el distrito del Cordon, señalado dicho solar en el plano respectivo con el número quince y se compone de ocho metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado donde su puerta lleva el núm. 451 entre las de Magallanes y Gaboto por veintiseis metros de fondo al Sud, donde linda con el solar número trece, por el Este con el solar número catorce y por el Oeste con el solar número diez y seis, encerrando una extension superficial de doscientos veinte y tres metros cuadrados y 34 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá consignar el serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 871-ab.20.

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 26 de Abril á las 4 de la tarde, espléndido solar, calle Ejido entre las de Uruguay y Mercedes, contiguo al hermoso colegio de las hermanas Adoratrices, mide 10 metros 85 por 30 metros 75. Area 333 metros cuadrados 61 centímetros, ó sean 452 vs. cs.

Adoquinado, vereda y cerco pagos.
Caño maestro y tranvía al frente.
Títulos superiores.
Base de venta: 5 pesos la vara, al contado.
Garantía de la oferta 200 pesos.
Por títulos y más detalles: Andes 222c de 1 á 2 p.m. 823-ab.15.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

CAMPOS

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del próximo Abril á las 4 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate público, en la puerta del juzgado calle Rincon número 63, por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del juzgado, del inmueble siguiente: Una fraccion de campo con todas sus mejoras, situado en el departamento de Rio Negro, compuesto de un área superficial de 755 hectáreas 5364 metros cuadrados, que lindan por el norte con el arroyo Sarandí por medio con don Orestes Panza; por el sud con don Casimiro Alvarez; por el oeste con las fracciones 2 y 4 de los herederos Doralisa y Paulino Reyes, y por el este con la Cuchilla de Navarro por medio con don Ismael de Sosa.—Se previene que la venta será al mejor postor y que ha sido ordenada en los autos seguidos por don Eugenio Danrée contra don Ramon Reyes, por ejecucion de hipoteca.—El mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % del importe de su compra.—Montevideo, Marzo 20 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por más datos, ver al rematador, Zabala 161. 850-ab. 18.

Alejandro Montautti

De carruajes y arreos, en la calle Zabala número 155.

EL MIÉRCOLES 26 del corriente, á las 4 y 1/2 p.m.
1 breac para 6 personas.
1 charret.
1 Victoria 4 asientos con pescante para cochero, en perfecto estado.
1 juego arreos de yunta.
1 id id para 1 caballo.
El mártes en exhibicion. 868-ab. 20.

Alejandro Montautti

Alfombras, camineros, hules, alfombritas, felpudos, mantas, frasadas, etc.

EL MIÉRCOLES 26 del corriente, á la una en punto, en la calle Zabala número 155, 40 piezas alfombra triple cortado, diferentes dibujos.

Piezas caminero, ricas alfombritas de triple cortada, tapetes persas, frazadas lana merino, id españolas, 38 felpudos cáñamo y coco con y sin guarda, 19 hules para lavatorio, etc.

El mártes en exhibicion. 869-ab. 20.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 26 del corriente, á la una en punto, en la calle Zabala número 155.

De todas las existencias de la tapicería y taller de muebles «Nueva Irlanda» por cuenta y órden de sus propietarios señores Finich Hnos. por completa liquidacion de negocio.

Un juego de sala esqueleto estilo Luis XVI tapiz velur de Gene fileteado en oro, uno de 9 piezas estilo fantasía tapiz lampás punzó, un sofacito tapizado en felpa.

Un juego de comedor compuesto de 1 aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero y espejo, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla.

Un juego id con un gran aparador de un cuerpo, 1 mesa trinchante con barandilla, 1 mesa colisa y sillas.

Un juego de dormitorio matrimonial con cama, 2 mesas de luz, cómoda, lavatorio, ropero con espejos, 6 camitas para una persona, todo raiz de nogal y estilo Luis XV.

4 camas matrimoniales, 6 roperos de nogal con lunas de cristal, 4 lavatorios, 12 mesitas de luz con mármol, cómodas toilet, id lisas, 3 roperos corredizos de pino de tea.

El mártes en exhibicion. 870-ab. 20.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles, carruajes, caballos y arreos.

EL DOMINGO 30 del corriente á la 12 y 1/2 en punto, de todo el lujoso y espléndido mobiliario que adorna la casa-quinta, camino de Suarez número 279 y 281 entre los caminos Lucas Obes y Reyes (el tranvía del Reducto pasa por la puerta).

Ricos juegos de sala, salon, antesala, sala de lectura, salita de fumar, escritorio; con muebles finísimos de mucho gusto y costo; espejos, consolas, alfombras, esteras, galerías, cuadros al óleo por Meucci, Laporte, Parra, Sanuy, etc., grabados sobre acero, un rico piano.

Un lindo juego de dormitorio estilo Luis XV con dosel tapizado en raso de seda bordado.

Un dormitorio para señorita, todo de erable blanco y bambú.

Gran juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, espejo, mesa colisa y sillas, hule de piso, arañas, etc.

Juego de ante comedor con aparador, mesa, sillas y espejo, etc., una heladera, un lavatorio para aguas corrientes, etc.

Un baño de fierro, 2 roperos corredizos y demás objetos que estarán á la vista.

CARRUAJES, CABALLOS Y ARREOS

Un coupé 4 asientos.
Una Victoria 4 asientos, con pescante para cochero.
1 yunta caballos tordillos, uno puro y otro mestizo.
1 juego arreos para dos caballos.

Los muebles pueden ser visitados desde el viernes 28 hasta el dia del remate de 9 á 6 p.m.

NOTA.—El dia de la venta á las 12 p.m. partirán de la puerta de mi casa de remate Zabala número 136 veinte carruajes para conducir á las personas que deseen asistir al remate debiendo solicitar en la calle Zabala 155 las tarjetas que dán derecho á ocuparlos. 848-ab. 18.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 847-ab. 18.

José María Canto

Remate del almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle 18 de Julio núm. 535, esquina Piedad.

Por completa liquidacion

EL MIÉRCOLES 26 del corriente mes de Abril á las 12 y 1/2 en punto, venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias del referido almacen consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, loza y bebidas.

AL MISMO TIEMPO Medidas métricas, balanzas, bálcula, molinillo, tostador de globo, 1 prensa para uvas, 1 máquina para embotellar, lámparas, mesas, bancos, armazones y mostradores.

Se admiten ofertas particulares antes del dia fijado para el remate.

Para esto y otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 14 c., entre las de Miguelete y La Paz, ó á la de Misiones núm. 147. 831-ab.22.

Eastman y Lauz

Para pago de un crédito constituido á favor del Banco Nacional y por órden de la Comision Liquidadora del mismo.

De una fraccion de campo de pastoreo, con las poblaciones que contiene, ubicada en la jurisdiccion de la Aldea; sexta seccion del departamento de Tacuarembó, á inmediaciones del Ejido del pueblo San Fructuoso. Tasado á razon de tres pesos la hectárea, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sean dos pesos la hectárea.

¡Ojo pichincheros y pequeños capitalistas! Fíjense bien en la tasacion y digan si no es una verdadera pichincha el poder hacerse casi de una suerte de estancia por la ínfima suma de tres mil seiscientos pesos más ó menos.

EL DIA 28 de Abril á las 2 p. m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate del referido campo, que se compone de 1726 hectáreas, 27 áreas y 95 centiáreas y los derechos de propiedad á otra superficie de 80 hectáreas, comprendidas en el mismo campo, formando la totalidad de 1806 hectáreas, 2795 centiáreas, que lindan por una parte con terrenos del coronel Andrés Klinger hoy de don Nicolás Morillo, por otra parte con terreno de chacra y don José E. Travieso, por otro con el Arroyo Tranquera y por otro con terreno de don Juan M. Olíver.

El comprador oblará el 10 por ciento en garantí de su oferta. La venta se hace libre de contrato de arrendamiento y con títulos buenos, los que están á disposicion de los interesados, como el plano respectivo en la oficina de la citada Comision Liquidadora.

Escritorio de los rematadores, Piedras 157. 809-ab 13.

Manuel P. Mendoza

Con autorizacion judicial.—Al mejor postor.—Para reparticion de bienes.—De la cómoda casa calle de Egido núm. 271, perteneciente á la sucesion de Joaquin Gutierrez, que tramita en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

EL DOMINGO 30 de Abril corriente, á las 4 en punto venderé en el lugar de su ubicacion y con autorizacion judicial esta casa que consta: de escritorio, sala, cuatro dormitorios, comedor, cocina, despensa, cuarto de altos, excusado, dos patios, algibe, aguas corrientes, arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pagos.

TÍTULOS BUENOS

Pueden verse en la escribanía de don José Ferreria, Ituzaingó 176.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas datos al martillero, Canelones 134. 844-ab.18.

Alberto Salvagno

De todo el espléndido como valioso mobiliario que adorna la casa habitacion del doctor Héctor M. Garzon por ausentarse para Europa. Calle Rio Negro núm. 47.

EL LUNES 1.º de Mayo á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor todos los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—Seis ricas y espléndidas galerías, estilo griego, con cenefas de peluse y cortinados del Japon bordados en oro y con sus correspondientes estores de tul con aplicaciones; un gran juego de salon Luis XV, laqué rosa y oro, tapizado en lampás de seda; un rico piano gran formato, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, Schuestein; grandes cuadros al óleo de Gobbi, Dinunzio, Jaume, Sannuy, Pellegrini, Pollarolli de Milan, Coleman de Roma, Fuentes y otros autores notables; rico alfombrado Bruselas, tripe cortado; dos grandes espejos, con lunas bisaut Saint Gobain; un rico chiffonnier, premiado en la Exposicion de Paris y adquirido por la casa de Caviglia; una gran consola estilo griego, premiada en la Exposicion de Bruselas, adquirido tambien por la misma casa; dos grandes ánforas con pedestales de cerámicas, ricamente pintadas y que fueron expuestas en la Exposicion de Turin por la casa de Mazzariella de Nápoles; dos grandes jarrones terracotas legítima de Ca ciapuota; un amueblado nogal y oro tapizado en lampás, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas; aparatos de gas, etage res bronces é infinidad de obras de arte.

ESCRITORIO—Gótico, roble macizo, compuesto de gran biblioteca de tres cuerpos, escritorio ministro, sillon giratorio, un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas en marroquí.

Este amueblado fué vendido por la casa Caviglia en la suma de 1.200 $, así como otro igual vendido al Ministerio de Hacienda, que son los únicos en su género importados al país, alfombra, cuadros, aparatos de gas, etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, genuino, nogal y roble, mármoles Royal Rousse, cristales Saint Gobain y fileteado en oro, compuesto de cama matrimonial, dosel, dos mesas de luz, psyché, lavatorio, gran ropero de tres cuerpos. Además, toda la rica tapicería de este amueblado que es de gran fantasía y lampás de seda, dos butacas, dos cuadros religiosos, uno de Gobbi y otro de Queirolo Repetto; alfombrado Bruselas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Norte americano legítimo, compuesto de cama matrimonial, dos mesas de luz, cómoda-tocador, lavatorio, alfombrado Bruselas, aparatos de gas, etc., etc.

TERCERO, CUARTO Y QUINTO DORMITORIOS Norte americanos legítimos, compuestos de una camita, un lavatorio, una cómoda, un ropero y una mesa de luz, alfombras, muebles auxiliares, etc., etc.

ANTE-COMEDOR—Norte americano legítimo, compuesto de un aparador, dos mesitas de trinchar, un cristalero, una mesa, seis sillas, dos sillones y un reloj. Lozas, porcelanas, platinas, cristales, etc.

COMEDOR—Francés, nogal y roble interior, cristales cincelados, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante id, espejo, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas tapizadas en marroquí, alfombra, cuadros de Gobbi, Perez Barrada, Jaume, etc. Alfombra Bruselas, porcelanas, cristales, platinas, etc. etc.

VESTIBULO—Estilo persa, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, una mesa con mosaico de marfil, dos grandes pedestales y jarrones pompeyanos, macetas con plantas, etc., etc.

ADEMAS—Muebles sueltos en los cuartos de baño, de vestir, 2.º y 3.º patios, etc.

La casa estará en exhibicion la noche del 29 del corriente desde las 7 á las 11 y el domingo 30 desde las 8 de la mañana á 11 de la noche.

MUY IMPORTANTE El espléndido palacete del doctor Garzon, compuesto de 11 piezas, dos patios, vestíbulo, terraza etc. Se halla en alquiler. 803-ab 23.

Alberto Salvagno

De todo el espléndido como rico mobiliario que adorna la casa del doctor don Héctor M Garzon, por ausentarse para Europa, calle Rio Negro núm. 47.

EL LUNES 1.º de Mayo á la una en punto de la tarde venderé todo el valioso mueblaje que adorna la casa arriba citada, cuyo detalle daré oportunamente.

MUY IMPORTANTE—Se alquila el magnífico palacete del doctor Garzon. Consta de 11 piezas, 2 patios, vestíbulo y terraza al fondo. Podrá visitarse el 29 y 30 del presente mes desde las 8 de la mañana hasta la puesta del sol. 852-ab.18.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De una casa en el Camino Suarez núm. 98 al lado de Chalet del señor Pouyanne. Produce hoy $ 10 mensuales y está tasada en la suma de $ 900 ó sean sus dos terceras partes $ 600.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta de un solar de terreno con lo en él construido, situado al Norte del Arroyo Seco de este departamento, compuesto de 8 metros 885 milímetros de frente al Camino Real, calle de Suarez núm. 98, por 85 metros 90 milímetros de fondo lindando por su frente con el camino ó calle situada, por el Sur con el solar núm. 12; por el Este con el camino calle de Suarez y por el Oeste con el solar núm. 4; que ha sido tasado en la suma de 900 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Francisco Ruibal y Lucía Durán.—Montevideo, Abril 14 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para mas informes ocurrir á la calle Misiones 218. 883-ab.22.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de campos en el departamento de Rocha, segun el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de la cuarta parte de tres fracciones de campo, situadas en el departamento de Rocha, parajes denominados Costa del Arroyito del Ceibo y en Cebollatí, en condominio con don Pedro Garra, cuyas fracciones se deslindan así: la 1.ª fraccion está compuesta de 442 hects. 7286 m. cuadrados, lindando al Norte con don C. Silvera, al Sud con don C. Correa, Arroyito del Ceibo por medio, al Este con don S Brun y al Oeste con don L. Ventura, cuya 4.ª parte importa 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea, importan 498 $ 069. La 2.ª fraccion está compuesta de un área igual á la anterior, lindando por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con doña María Techera, por el Sud-este ó Sud con esta misma y con Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con Luis Techera; resultando la 4.ª parte compuesta tambien de 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada al mismo precio que la 1.ª fraccion, importan 498 $ 069. La tercera fraccion se compone de 147 hectáreas 5762 metros cuadrados, comprendida dentro los límites siguientes: por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con la sociedad Garra y Lourtet, por el Sud con doña Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con don Luis Techera; formando la 4.ª parte un área de 36 hectáreas 8940 metros 50 cts., que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea importan 166 $ 020.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.—La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon número 105; y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don David M. Lourtet, incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores Lourtet.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 856-ab. 19.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

NUEVO ITINERARIO
ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Vapor diario con los lujosos, rápidos y confortables vapores:
PARIS — TRITON — HELIOS
Pasages 1.ª clase, intermedio y segunda (proa.)
CARRERA DEL URUGUAY
Los mismos dias de costumbre, servido con los vapores:
TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR
Estos vapores son bien conocidos en el Uruguay, así es que está demás toda ponderacion.
Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista. prm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 28 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS
Saldrá el ... á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 14 de Mayo, á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL
Reina María Cristina
Saldrá de este puerto el 4 de Junio, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca.
958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante LIVIN
Saldrá el 22 de Abril á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
MÉDOC
Comandante MARTIN
Saldrá el 24 de Abril á las 3 de la tarde para Bahía, Pernambuco, La Coruña, y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Mayo de 1899.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI
Saldrá el 16 de Mayo de 1899.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Junio de 1899.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
PROVENCE
COMANDANTE FABRE
Saldrá el 1.º de Mayo para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.
El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RABEL
Saldrá el 19 de Mayo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 2.500 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a.